



C.I.F. V-06349641
C/ Las Lilas, 5
Tfnos. 924.251.175 636.150.702
www.fexbandasmusica.com
06010 BADAJOZ

ACTA DE LA XVIII ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BANDAS DE MÚSICA

En el Salón de Plenos del Exmo. Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz) se reúne la Federación Extremeña de Bandas de música para celebrar su XVIII asamblea general, siendo las 11:15 minutos del día 6 de Abril de 2014.

Toma la palabra el Señor Presidente, Don Pedro García para dar la Bienvenida a los asistentes y a las autoridades que se personan en el acto, el alcalde de la localidad, D. Saturnino Alcázar, la Concejala de Cultura Dña. Laura García y la Directora de Artes Escénicas de la Música del Gobierno de Extremadura, Dña. Milagros Rodicio. A continuación toma la palabra el director de la Banda anfitriona, D. Isidro Parejo, quien da la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia. Informa que la banda que dirige es joven e importante en el municipio, contando con 80 componentes.

Cede la palabra al Señor Alcalde quien, de nuevo, da la Bienvenida agradeciendo los esfuerzos de la federación para celebrar la asamblea general en Herrera. Comenta que están comprometidos con la Banda Municipal de Herrera y con la Cultura y la Educación, con la construcción de un Palacio de Cultura referente en toda la comarca, provocando un impulso cultural amplio al municipio.

A continuación toma la palabra la Dña. Milagros Rodicio, agradeciendo la invitación y haciendo mención especial a la federación, como ejemplo cultural en toda la comunidad. Nos comenta que las bandas son un referente cultural en todas las localidades durante la historia, dando conocer a compositores y músicos importantes que nacieron en nuestra comunidad. Nos felicita por el buen funcionamiento de la Banda Federal y se compromete a colaborar desde el Gobierno y la Consejería de Educación y Cultura con nuestra federación.

Una vez finalizada las intervenciones se pasa lista de las Bandas Federadas que han asistido (**Anexo 1**) y comienza la asamblea con el siguiente orden del día:

Punto 1º: Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Toma la palabra el Señor Secretario, D. Miguel Ángel Martín, quien agradece al anfitrión su trabajo para la celebración de la Asamblea y da lectura al Acta de la Sesión anterior que, sin nada que objetar por los presentes, se aprueba por unanimidad.

Punto 2º: Propuesta de admisión de nuevas bandas en la federación.

1. **Banda Municipal de Música de ACEUCHAL:** Confirma la asistencia pero por motivos de enfermedad no pueden asistir. Mandan toda la información necesaria. Se Acepta.
2. **Banda Municipal de Música de SIRUELA:** Representante D. Félix Soto (director). Presentaron un proyecto al Ayuntamiento y lo aceptaron. Comenzaron la escuela en Septiembre y a través de ahí se va formando la Banda. Ya han hecho un concierto. No presentan la documentación necesaria, sólo un certificado de la Alcaldesa en Funciones, se decide que en los días próximos mande la documentación.. Se Acepta.

3. Banda Municipal de Música de LA NAVA DE SANTIAGO: Representante D. Miguel Morán (director). Se fundó a través de la escuela de música hace 5 años a través de Narciso Leo. Nos comenta que hay mucha afición por la música. Tiene 45 músicos en la escuela y 25 componentes en la Banda. Agradece a la Banda de Montijo que aporta material y músicos cuando los necesitan. Presentan toda la documentación necesaria. Se Acepta.
4. Banda de la Hermandad de los Estudiantes de ALMENDRALEJO: Representante: D. Raúl Duarte (presidente). Presentaron un proyecto a la hermandad con la creación de escuela de música y Banda de Música. Se crea en el seno de la Hermandad. Los presentes comentan que al tratarse de una Banda que pertenece a una hermandad había que estudiar el caso (por no haber ninguna en la federación hasta la actualidad) y que si quieren ingresar deben tocar todo tipo de repertorio. Hay opiniones contradictorias, comentando que no deben llevar por bandera los asuntos religiosos y sí los de difusión de la música. Félix (Vicepresidente) comenta que si se acepta esta banda se debería aceptar a otro tipo de bandas dedicadas sólo a Semana Santa, argumento que se ve viable puesto que esta banda comenta que no sólo se dedica a música de Semana Santa. Tras debatir unos minutos, Pedro comenta que han presentado toda la documentación y que se corresponde con los objetivos que la federación marca. Se Acepta.

Punto 3º: Información sobre Cedro.

En la última reunión que mantuvo la junta directiva de esta Federación se decidió invitar a la asamblea general a D. Antonio Cortés, representante de Cedro en Extremadura para que explicara la función de CEDRO.

Tuvimos el honor contar con la presencia de D. Antonio Cortés y dos representantes más de Cedro que nos contaron qué es Cedro y cuál es su función que, entre otras, es la de abonar una cantidad anual por músico y como cuota fija (también anual) para obtener los permisos necesarios para tocar obras fotocopiadas.

Prácticamente todos los representantes de nuestras bandas muestran su disconformidad con esta entidad y se niegan a pagar.

Cedro comenta que la única opción para no pagar es hablar directamente con los autores y que ellos nos den el permiso para poder tocar las obras.

Tras muchas intervenciones por parte de los presentes y de los propios representantes de cedro, sin llegar a un acuerdo común, se pasa al siguiente punto del orden del día ausentándose estos señores.

Punto 4º: Informe de Presidencia.

Toma la palabra el Presidente de la Federación informando que la Exma. Diputación de Badajoz va a mantener la subvención anual para la celebración de los conciertos de proximidad, aunque a fecha de hoy todavía no sabemos la cantidad a falta de la aceptación de las nuevas bandas en la federación, no obstante el importe por banda será de 900€, igual que el año pasado. También se han aprobado las cantidades para la celebración de los encuentros de bandas que, igual que el año pasado asciende a 12.000€.

Hace unas semanas, el Secretario y el Presidente mantuvieron una reunión con el secretario general de Cultura de la Junta, Señor Agúndez y la directora de Artes escénicas y de la Música, Sra. Rodicio, quienes nos comunicaron que, ante la imposibilidad de firmar un convenio de actuación en 2013, se van sentar las bases para colaboraciones entre la federación de Bandas y la Junta a partir del próximo año 2015, con la posibilidad de incluir a la Federación de Bandas en los presupuestos generales de la Junta.

Recuerda el Presidente que, para los conciertos de proximidad, los consistorios pueden solicitar a la diputación la banda que deseen antes de ser asignadas.

La Diputación de Cáceres sigue, un año más, sin aportar ayuda a la federación a pesar de nuestros contactos con sus responsables. Es aquí donde intervienen varios representantes de bandas para mostrar su disconformidad y se decide que todas las bandas manden una carta a la diputación de Cáceres pidiendo colaboración. Comenta el presidente que se hará un modelo, se reenviará a todas las bandas, y que cada una decida si la manda o no.

Punto 5º: Informe y aprobación sobre el estado de cuentas.

Don Carlos Gordillo, tesorero de la federación, toma la palabra informando sobre el estado de cuentas, quedando la asamblea al corriente de información y por tanto, se aprueban.

Punto 6º: Retraso en el pago de la cuota anual de agrupaciones federadas.

La Banda Municipal de Valdefuentes lleva varios años sin pagar, y hay que tomar una decisión. Se decide dar un toque más tanto al Director como al Ayuntamiento y si no se ponen al día con los pagos atrasados quedará fuera de nuestra federación.

Este año 2014, a fecha de hoy, han pagado un total de 21 bandas, faltando 29 por hacer el ingreso, sin contar las 4 bandas nuevas que ya han realizado su correspondiente ingreso.

Se recuerda a los presentes que el pago de la cuota debe hacerse en el primer trimestre del año.

Punto 7º: Realización de una revista de nuestra federación.

Comenta el Presidente que la federación Valenciana realiza de manera anual una revista de información sobre sus actividades. La federación de bandas de Extremadura podía editar una revista con el mismo fin. Tras varias intervenciones se decide destinar ese dinero a otro tipo de eventos y propone crear, de momento, una página en Facebook donde se cuelgue toda la posible información.

Punto 8º: Realización de un posible encuentro de bandas infantil o juvenil.

José María Arrabal, director de la Banda de Los Santos de Maimona propuso la celebración de un encuentro para bandas juveniles o infantiles para potenciar este tipo de agrupaciones como canteras de las "bandas grandes". Se comenta que los fondos de la federación provienen de los ingresos anuales y los de la diputación de bandas, cuyas cantidades ya están adjudicadas a otros tipos de encuentros.

Finalmente se decide buscar fondos de otras entidades que apoyen la celebración de este tipo de concentraciones y, en caso de que se consiga, ya se establecerían las bases para poder participar.

Punto 9º: Informe de los encuentros celebrados en 2013 en:

1. Cabeza del Buey 15 de Junio.
2. Talarrubias 29 de Junio.
3. Higuera la Real 13 de Julio.
4. Fuente de Cantos 20 de Julio.

Los asistentes a los 4 encuentros nos comentan que las localidades citadas se portaron muy bien con las bandas visitantes, con un trato excepcional, para repetir.

Punto 10º: Orden de Participación de Bandas Federadas para los encuentros 2014.

Se hace como todos los años: las bandas que han participado el año pasado pasan, por orden de actuación al final de la lista, dando prioridad, primero a las bandas nuevas en la federación, segundo a las siguientes agrupaciones del listado y por último a las que rechazaron el año anterior.

Se confecciona el listado tal y como queda reflejado en el **ANEXO II**.

Punto 11º: Elección entre las bandas asistentes al XIII encuentro de la Diputación de Badajoz que se celebrará en:

1. ARROYO DE SAN SERVÁN 7 DE JUNIO: Bandas de los Estudiantes de Almendralejo, Corte de Peleas y Arroyo de San Serván.
2. MONESTERIO 27 DE JULIO: Bandas de Montijo, Bienvenida y Olivenza.

3. HORNACHOS 2 DE AGOSTO: Bandas de Puebla de la Calzada, Llerena y Hornachos
4. RIBERA DEL FRESNO 9 DE AGOSTO: Bandas de Valencia del Ventoso, La Nava de Santiago y Ribera del Fresno

En el caso de Monasterio se dará posibilidad a la banda anfitriona, que no está federada, para que participe, pero no percibirá ninguna cantidad económica.

Punto 11º: Elección de la sede para la Asamblea 2015.

Se presentan las localidades de Navalmoral de la Mata y Hornachos, siendo la localidad Cacerense la primera en hacerlo, por tanto se adjudica a Navalmoral de la Mata para 2015 y a Hornachos para 2016.

Punto 12º: Información de los cargos directivos vacantes para la próxima asamblea.

Comenta el presidente que los cargos sometidos a elección son: Presidente, Tesorero y 2 vocales. Algunos de los asistentes comentan que los candidatos no deben presentarse en la misma asamblea, sino un mínimo de antelación. El secretario comenta que el año anterior hubo bandas que se quejaron del mismo tema y que es lógico que se estipule un plazo de presentación de candidaturas. Se aprueba y en la siguiente reunión de la junta directiva se estudiará la manera.

Punto 12º: Información de los Cursos a realizar en nuestra comunidad autónoma.

1. Curso de dirección de bandas en Badajoz, fecha por determinar impartido por Gonzalo Gómez de Val y Vicente Soler Solano.
2. Curso de verano en Arroyo de San Serván el último fin de semana de Agosto impartido por Virginia Chaparro (Saxofón), Luis Miguel Astillero (Trombón), Miguel Ángel Pulido (Trompa) y José Manuel Bernal (Trompeta).

Punto 13º: Ruegos y Preguntas

Alfonso Martín, director de la Banda de Don Benito comenta que cómo se va a seleccionar al próximo director de la Banda Federal. El presidente le contesta que los candidatos que se propongan se llevarán a la asamblea y allí se debatirá. Alfonso nos comenta que tiene un candidato que presentará.

Félix Soto, Vicepresidente comenta que en la banda federal pueden tener cabida todos los músicos, independientemente de la edad, comunidad autónoma de origen, etc... se entra entonces en un debate intenso con opiniones a favor y en contra. Cabe destacar que el vicepresidente se ausentó en mitad de este debate.

La mayoría de los asistentes comentan que el límite de edad de 30 años debería estudiarse o incluso desaparecer, debido a que hay músicos de más edad con más interés y gusto por la música que otros músicos de menor edad.

El Secretario propone, si la economía lo permite la creación de una banda federal juvenil o infantil en forma de curso de verano, donde los profesionales jóvenes de nuestra comunidad impartan las clases/cursos, nombrando un director de la federación votado en asamblea general.

Desde la banda de Plasencia comentan que es un tema que debemos tratar internamente en junta directiva y llevar a la asamblea general cuando el proyecto tome forma.

Se comenta también que todas las bandas que envíen solicitudes de músicos para la banda federal deben mandar también el listado actualizado de músicos antes del 30 de noviembre, que es cuando se comienzan a organizar todos preparativos. Una vez estemos en posesión de los listados se compararán los datos recibidos y se le dará la prioridad estipulada por la federación.

Sin más puntos que tratar, Solomúsica regala a cada banda unos obsequios y Promusica sortea un instrumento.

La sesión se levanta siendo las 18:40 minutos del día y lugar arriba citados.